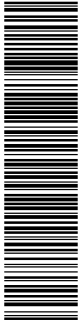


DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS: DECRETO ADJUDICACIÓN FIRMADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y9XM7-9UCQX-G2B52 Fecha de emisión: 14 de enero de 2019 a las 10:56:23 Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 639137 Y9XM7-9UCQX-G2B52 9442BB01 FDC-A466024684BDA747FBF4C3456E444) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: EXPTL 35CM BIS-2018 DECRETO ADJUDICACIÓN OBRAS INSTALACION ASCENSOR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8ZIF2-67R0M-3L75I Fecha de emisión: 27 de julio de 2018 a las 9:04:27 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Concejal de Infraestructura y Servicios Públicos de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 27/07/2018 08:10



El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico(Begüla Gonzalez Perez-Leon) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva, por Oficial Mayor(Manuel Fernando Martín Almaraz) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva, por Concejal de Infraestructura y Servicios Públicos(Luis Alberto España) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva con certificados de AC Administración Pública, ALBILLO ESPAÑA, LUIS ALBERTO - DNI 28777106C. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es www.huelva.es



Expte 35CM/2018
Rfa.: RGC

DECRETO

En relación al expediente de contratación y a la apertura de los trámites para la adjudicación, del contrato menor de obras de instalación y puesta en servicio de nuevo ascensor en plaza de la Autonomía en la Barriada de Los Rosales.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe de fecha 30 de mayo de 2018, suscrito por el Jefe de Servicio de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Manuel Garrido Gómez y por el Concejal Delegado del Área de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Luis A. Albillo España, en el que motiva la necesidad del contrato y en él se informa que dicha contratación es necesaria ya que no existe dentro de la plantilla del Ayuntamiento, ni los medios personales ni los recursos materiales necesarios para la ejecución de la misma.

2º.- Solicitud de presupuesto a cinco empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato con fecha 22 de mayo de 2018: EMBARBA, S.A., ORONA, S.A., SCHINDLER, S.A., THYSSENKRUPP, S.L. y DUPLEX ELEVACIÓN, S.L.

3º.- Ofertas presentadas por las empresas EMBARBA, S.A., ORONA, S.A., SCHINDLER, S.A.

4º.- Informe sobre cumplimiento de requisitos y límites aplicables a los contratos menores y de valoración de las ofertas presentadas. Consta informe emitido por D. José Antonio Melo Mezcua, de sección de Obras y Mantenimiento de Edificios Municipales del Ayuntamiento de Huelva, y por el Jefe de Servicio de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Manuel Garrido Gómez, de fecha 12 de junio de 2018, en el que se hace constar lo siguiente:

1º.- *Que han recabado cinco presupuestos a empresas capacitadas para la realización de la obra de instalación y puesta en servicio del ascensor que da servicio a las instalaciones del aparcamiento subterráneo de la Plaza de Las Autonomías en la barriada de Los Rosales, por un valor estimado de 21.900 euros y 4.599 euros de IVA, según informe de necesidad de fecha 22 de mayo de 2018, para el cumplimiento y realización de los siguientes fines determinados en el mismo.*

2º.- *Que se han recibido las siguientes ofertas:*

- Ascensores EMBARBA, S.A., presupuesto de 26.632,10€ IVA incluido.
- Ascensores ORONA, S.A., presupuesto de 17.760,38€ IVA incluido.
- Ascensores SCHINDLER, S.A., presupuesto de 22.999,59€ IVA incluida.

3º.- *Que teniendo en cuenta los criterios de adjudicación, la empresa que presenta la oferta más económica es Ascensores ORONA, S.A., con un presupuesto de 17.760,38€ IVA incluido.*

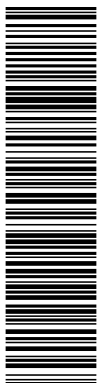
4º.- *Que dado el punto 3º se propone como adjudicatario a Ascensores ORONA, S.A., el cual no ha suscrito más contratos menores, cualitativamente equivalentes, dentro del año anterior a la fecha del presente informe, que individual ó conjuntamente, superen la cifra que consta en el apartado primero del artículo citado más arriba, (de acuerdo con la información facilitada por la INTERVENCIÓN MUNICIPAL, según relación de fecha 1.04.2017-31.03.2018) y que el presupuesto se ha calculado de conformidad con el artículo 100 de la LCSP, y el valor estimado, de conformidad con el artículo 101 del citado texto legal.*

5º.- *Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicataria, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar”.*

5º.- Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa Ascensores ORONA, S.A., sobre capacidad de obrar y de no estar incurso en prohibiciones para contratar.

6º.- Retención de crédito practicada por el Departamento de Intervención por importe de:

DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS: DECRETO ADJUDICACIÓN FIRMADO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Y9XM7-9UCQX-G2B52 Fecha de emisión: 14 de enero de 2019 a las 10:56:23 Página 2 de 2	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: EXPTE. 35CM BIS-2018 DECRETO ADJUDICACIÓN OBRAS INSTALACION ASCENSOR	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8ZIF2-67R0M-3L75I Fecha de emisión: 27 de julio de 2018 a las 9:04:27 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Concejal de Infraestructura y Servicios Públicos de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
	ESTADO FIRMADO 27/07/2018 08:10



-42.100,00 € con cargo a la partida 900-1522-63202-22018002488

Visto el informe de la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, D^a. Begoña González Pérez de León, conformado por el Oficial Mayor en funciones de Secretario General, en el que se indica:

- a) *Corresponde al Concejal Delegado del Área de Infraestructura y Servicios Públicos la competencia para contratar.*
- b) *Procede la adjudicación del contrato menor de obras de instalación y puesta en servicio de nuevo ascensor en plaza de la Autonomía en la Barriada de Los Rosales, a la empresa Ascensores ORONA, S.A., por un importe de 14.678,00 € e IVA por importe de 3.082,38€, sumando un total 17.760,38€ de de conformidad con el informe emitido por el Jefe de sección de Obras y Mantenimiento de Edificios Municipales, D. José Antonio Melo Mezcuca, y por el jefe de Servicio de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Manuel Garrido Gómez de fecha 12 de junio de 2018”.*

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente este Concejal Delegado del Área de Infraestructura y Servicios Públicos, por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 23 de abril de 2018, en virtud del presente **RESUELVO:**

Primero: Adjudicar el contrato menor de obras de instalación y puesta en servicio de nuevo ascensor en plaza de la Autonomía en la Barriada de Los Rosales, a la empresa Ascensores ORONA, S.A., con CIF: A-20839346, y domicilio en Polígono Industrial Lastaola, s/n C.P. 20120 - (Hernani) - Guipuzcoa, por un importe de 14.678,00 € e IVA por importe de 3.082,38€, sumando un total 17.760,38€, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada la obra a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero.- Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han sido adjudicatarios.

Dado en Huelva por el Concejal Delegado del Área de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Luis Albillo España, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 23 de abril de 2018.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es www.huelva.es

El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación. Técnico(Begoña González Pérez-León) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva, por Oficial Mayor(Manuel Ferrnando Martín Almeara) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva, por Concejal de Infraestructura y Servicios Públicos(Luis Alberto Albillo España) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva con certificado de AC. Administración Pública. ALBILLO ESPAÑA, LUIS ALBERTO - DNI 28777106C. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 639137 Y9XM7-9UCQX-G2B52 8422BB01 FDC-A466024684BDA747FBF-IC3458EA44) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>